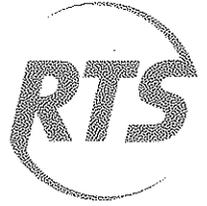


INFORME DEL PRESIDENTE



Guayaquil, 4 de abril del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELE CUATRO GUAYAQUIL C.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de la Compañía, por este medio someto a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015:

1. **Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2015.-** Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico habiéndose consolidado y fortalecido los programas en vivo de producción nacional, y logrado un importante rating en la programación de RTS.
2. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.-** Se ha cumplido oportuna y cabalmente con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.-** No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo y laboral. En el plano comunicacional, seguimos implementando las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación y su Reglamento. Respecto al tema tributario, es importante mencionar que en el ejercicio fiscal 2015, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Tele Cuatro Guayaquil C.A. reunida el 7 de julio del 2015, resolvió que la compañía se acoja a las disposiciones de la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos, desistir de la acción extraordinaria de protección presentada y pagar los valores en disputa con el Servicio de Rentas Internas correspondientes al impuesto a la renta causado en el ejercicio económico del año 2005, por un monto de US\$1,362,075.65. En lo societario, se procedió al aumento del Capital de la Compañía en US\$ 700,000.00 que fueron utilizados en adquisición de propiedad, planta y equipos en el 2015.
4. **Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de sus resultados del 2015.-** La compañía ha generado una utilidad contable de US\$ 962.632,32 en el periodo del año 2015,
5. **Decisión sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.-** El saldo de las utilidades, luego de la participación de los trabajadores y del pago del impuesto a la renta, es de US\$ 484.262.13. El destino de las utilidades netas generadas en el 2015, de ser aprobado por la Junta General de Accionistas, sería el reinvertir la suma de US\$ 450.000.00 en activos productivos, de conformidad con lo que indica la Ley de Régimen Tributario Interno con relación a la reinversión de utilidades para la empresa, y la diferencia de las utilidades, por US\$ 34.262,13 si así lo determina la Junta General, estaría a disposición de las accionistas.

Atentamente,

Dr. Luis Esteban Gómez Amador
Presidente

TELE CUATRO GUAYAQUIL C.A.

Guayaquil: 2do. Pasaje 32 N.O. y calle 18H N.O., Lomas de Prosperina P.O.Box 09-01-11269	Teléfonos: Area Code: Guayaquil 593 4
Quito: Ventas: Av. de las Shyris y Suecia esquina, edificio Renazzo Plaza, 2do piso Estudios: Pasaje Federico Paredes 555 y Av. 10 de Agosto	Administración 3731150 Informativa 3731240 Finanzas 3731180 Deportes 3731250 Área comercial 3731200 Producción & Operaciones 3731260 Programación 3731220 Ingeniería 3731280
www.rts.com.ec	